

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

RAZON SOCIAL: HOSPITAL CLINICA
SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

PERIODO AUDITADO: Enero a Diciembre de 2010

AUDITOR: DRA. PATRICIA RIVAS SALAZAR
Dir.: Bolívar entre Miguel Riofrío y Azuay
Teléf.: 2588224 - 084904883

OPERATIVO: Dra. Patricia Castillo Luzón

Loja - Ecuador

CONTENIDO

1. Informe de los Auditores Independientes
2. Estados Financieros Auditados
3. Notas a los estados financieros
4. Anexos
 - a. Estados Financieros (Comparativo)
 - b. Seguimiento de Recomendaciones

ABREVIATURAS USADAS:

A.Prov.	Anticipo a Proveedores
Bco.	Banco
CXP	Cuentas por Pagar
CD	Comprobante de diario
Cta. Cte.	Cuenta corriente
DEP. ACUM.	Depreciación Acumulada
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LRTE	Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
N/C	Nota de Crédito
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIAÁ	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
P.E	Préstamos a Empleados
RTA	Renta
SRI	Servicio de Rentas Internas
s/n	Sin número
\$	Dólares estadounidenses

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de
HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.
Loja, Ecuador

Díctamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de la compañía HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estado de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas Aclaratorias por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros auditados no contienen omisiones o errores de carácter significativo.
4. La Auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los Estados Financieros. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros

del ente auditado, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del ente. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2010, el activo realizable presenta valores pendientes de facturación en razón de la naturaleza de las actividades propias del giro del negocio, cifras que ocasionan inconsistencias que deberán ser ajustadas periódicamente.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por lo comentado en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la compañía HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA., el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivos por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2010, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Énfasis

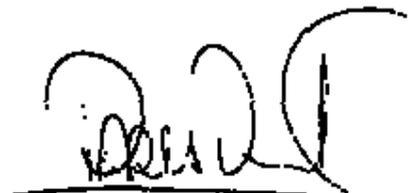
7. Según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No. 5C.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de Agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Dra. Patricia Rivas Salazar
AUDITORA EXTERNA

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se emite por separado al organismo de control.

Loja, Abril 13, 2011



Dra. Patricia Rivas Salazar
Licencia No. 21.944
RNAE No. 346

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

18 de Noviembre 10-72 y Azuley

RUC: 1180064151001

BALANCE GENERAL

DESDE 01/01/2010 HASTA 31/12/2010

Pag 1 de 2

Código	Cuenta	Subtotales	Totales
1	ACTIVOS		1.880.846,88
1.1	ACTIVO CORRIENTE	1.021.102,97	
1.1.01	ACTIVO DISPONIBLE	748.740,57	
1.1.01.02	CAJA CHICA	200,00	
1.1.01.03	BANCOS	188.587,85	
1.1.01.04	INVERSIONES	335.000,00	
1.1.01.05	FONDOS POR DEPOSITAR	23.952,72	
1.1.02	ACTIVO EXIGIBLE	121.509,19	
1.1.02.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO	118.044,25	
1.1.02.02	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-2.259,17	
1.1.02.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.724,11	
1.1.03	ACTIVO REALIZABLE	128.381,24	
1.1.03.01	INVENTARIOS	128.381,24	
1.1.04	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	15.461,97	
1.1.04.01	ANTICIPO DE IMPUESTOS	15.461,97	
1.2	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	988.743,72	
1.2.01	ACTIVO FIJO TANGIBLE	288.743,72	
1.2.01.01	EQUIPO DE OFICINA	142,88	
1.2.01.02	(-) DEP. ACUM. DE EQUIPO DE OFICINA	-11,31	
1.2.01.03	MUEBLES Y ENSERES	73.200,54	
1.2.01.04	(-) DEP. ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES	-44.668,95	
1.2.01.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	383.678,05	
1.2.01.06	(-) DEP. ACUM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-172.289,95	
1.2.01.07	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	24.899,17	
1.2.01.08	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-24.767,24	
1.2.01.09	EDIFICIOS E INSTALACIONES	30.773,06	
1.2.01.10	(-) DEP. ACUM. DE EDIFICIOS E	-2.918,51	
1.2.01.11	TERRENO	40.858,00	
1.2.02	ACTIVO FIJO INTANGIBLE	680.000,00	
1.2.02.01	DERECHOS Y ACCIONES	680.000,00	
	TOTAL ACTIVOS:		<u>1.880.846,88</u>
2	PASIVO		381.125,88
2.1	PASIVO CORRIENTE	304.437,88	
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	139.345,21	
2.1.01.01	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	135.943,04	
2.1.01.02	CUENTAS POR PAGAR OTROS	3.402,17	
2.1.02	OBLIGACIONES CON EL IESS	8.418,44	
2.1.02.01	APORTE INDIVIDUAL POR PAGAR	2.961,66	

Código	Cuenta	Subtotales	Totales
2 1 02 02	APORTE PATRONAL POR PAGAR	3.888,47	
2.1.02.03	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	1.345,80	
2.1.02.04	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS POR PAGAR	652,15	
2.1.02.05	PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR	270,27	
2 1 03	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	34.193,76	
2 1 03 02	UTILIDAD EMPLEADOS POR PAGAR	34.193,76	
2 1 04	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	6.785,31	
2.1.04.01	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	2.942,96	
2.1.04.02	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	3.842,35	
2 1 08	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	11.843,54	
2 1 08 01	RETENCION EMPLEADO A LA RENTA	11.843,54	
2 1 07	RETENCION IVA POR PAGAR	1.086,38	
2.1.07.01	RETENCIONES 30% IVA	144,15	
2.1.07.02	RETENCIONES 70% IVA	7,93	
2.1.07.03	RETENCIONES 100% IVA	944,30	
2.1.08	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	43.601,58	
2.1.08.01	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	43.601,58	
2 1 09	COBROS ANTICIPADOS	48.910,33	
2 1 09 01	ANTICIPO CLIENTES	48.910,33	
2 1 11	ANTICIPOS MEDICOS	9.443,45	
2.1.11.02	ANTICIPOS MEDICOS (ESPECIALISTAS)	8.538,23	
2.1.11.04	ANTICIPOS DIAGNOSTICO (ESPECIALISTAS)	759,58	
2.1.11.05	ANTICIPOS OTROS SERVICIOS	145,64	
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		86.687,61
2.2.01	PASIVOS A LARGO PLAZO	86.206,88	
2.2.01.04	PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	72.304,42	
2.2.01.05	PROVISION POR DESAHUCIO	13.901,46	
2.2.02	PASIVO DIFERIDO	481,73	
2.2.02.01	ANTICIPO CLIENTES AÑOS ANTERIORES	481,73	
	TOTAL PASIVOS:		391.125,59
3	PATRIMONIO		1.589.721,10
3.1	CAPITAL SOCIAL	1.390.782,02	
3.1.01	CAPITAL	1.390.782,02	
3.1.01.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	880.000,00	
3.1.01.02	APORTE DE SOCIOS FUTURAS	710.782,02	
3.2	RESERVAS	55.304,14	
3.2.01.01	RESERVA LEGAL	20.008,38	
3.2.01.04	RESERVA DE CAPITAL	35.295,76	
3.3	RESULTADOS	142.634,94	
3.3.02	RESULTADOS DE EJERCICIOS ACTUAL	142.634,94	
3.3.02.04	UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	142.634,94	
	TOTAL PATRIMONIO:		1.589.721,10
	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO:		1.980.846,69

Alm. C.S.

Alm. C.S.

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

18 de Noviembre 10-72 y Azuay
RUC: 1190004151001

BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESD: 01/01/2010 HASTA 31/12/2010

Pág 1 de 2

Código	Cuenta	Subtotales	Totales
	INGRESOS		2.529.141,03
1	INGRESOS OPERACIONALES	2.425.928,00	
1.01	INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2.425.928,00	
1.01.01	SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	540.058,77	
1.01.02	SERVICIOS DE SALUD FARMACEUTICOS	560.427,35	
1.01.03	SERVICIOS DE SALUD PROCEDIMIENTOS MEDICOS	12.198,99	
1.01.04	SERVICIOS DE SALUD SOAT	42.738,80	
1.01.05	ATENCION MEDICA	957.251,65	
1.01.06	DIAGNOSTICO (IMAGEN Y LABORATORIO)	190.684,60	
1.01.07	OTROS SERVICIOS DE SALUD	6.209,98	
1.01.08	(-)DESCUENTOS EN VENTA	-14.888,43	
1.01.09	(-)DEVOLUCION EN VENTA	-3.861,53	
1.01.10	DERECHOS DE HOSPITALIZACION	34.367,81	
2	INGRESOS NO OPERACIONALES		103.215,03
2.01	INGRESOS FINANCIEROS	23.272,05	
2.01.01	INTERESES GANADOS	23.272,05	
2.02	OTROS INGRESOS	79.942,98	
2.02.03	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	79.942,98	
	TOTAL INGRESOS		2.529.141,03
	GASTOS		2.301.182,81
1	COSTOS Y GASTOS	2.283.421,54	
1.01	COSTOS OPERACIONALES	338.265,14	
1.01.01	COSTO DE VENTAS	339.483,82	
1.01.02	(-)DESCUENTOS EN COMPRA	-166,22	
1.01.03	(-)DEVOLUCIONES EN COMPRA	-1.053,56	
1.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.669.388,16	
1.02.01	GASTOS DE PERSONAL	542.148,48	
1.02.02	SERVICIOS PROFESIONALES	1.157.240,70	
1.03	GASTOS OPERATIVOS	123.003,59	
1.03.01	COMPRA DE BIENES LOCALES NO PROD. SOC.	123.003,59	
1.04	GASTOS DEPRECIACION, PROVISION Y AMORTIZACION	42.038,05	
1.04.01	GASTOS DE DEPRECIACION	42.038,05	
1.05	NOTARIOS, REGISTRADORES DE LA PROP. Y MERC	3.188,71	
1.05.01	NOTARIES	2.324,00	
1.05.02	REGISTRO MERCANTIL	364,00	
1.05.03	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	810,71	
1.07	TRIBUTARIOS CONTRIBUCIONES Y OTROS IMP.	6.889,30	
1.07.01	APORTACIONES GREMIALES	1.300,00	
1.07.02	MULTAS E INTERESES FISCALES	70,38	
1.07.03	IMPUESTO PREDIAL URBANO	894,58	
1.07.04	PATENTE MUNICIPAL	1.375,38	
1.07.05	1. POR MIL DE ACTIVOS	1.086,12	

Código	Cuenta	Subtotales	Totales
51.07.06	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	849,97	
51.07.07	LICENCIA Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	222,71	
51.07.08	OTROS IMPUESTOS	314,22	
51.08	REPARACION Y MANTENIMIENTO	20.677,15	
51.08.01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	8.867,67	
51.08.02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y	8.521,64	
51.08.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y	643,97	
51.08.04	REPAR. MANTEN. EQUIPOS DE COMPUTACION	743,92	
51.09	TRANSPORTE Y CORREOS	2.920,54	
51.09.01	SERVICIO DE TRANSP PRIVADO DE PASAJ O SERV PLUS O	1.977,01	
51.09.02	CORREO Y CURIERS	942,83	
51.10	GASTOS DE GESTION	0,39	
51.10.02	OTROS GASTOS DE GESTION	0,39	
51.11	CUENTAS INCOBRABLES	1.170,26	
51.11.01	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	757,52	
51.11.02	PERDIDAS EN CARTERA	0,01	
51.11.03	VALORES NO RECONOCIDOS POR ASEGURADORAS	412,73	
51.12	PROMOCION Y PUBLICIDAD	7.115,48	
51.12.01	GASTO PROMOCION Y PUBLICIDAD	7.115,48	
51.14	SEGUROS	5.040,65	
51.14.02	SEGUROS PERSONAL	5.040,65	
51.15	GASTOS BANCARIOS	14.511,92	
51.15.01	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	1.132,26	
51.15.03	COMISIONES TARJETAS DE CREDITO	13.379,63	
2	EGRESOS OPERACIONALES		37.701,67
2.01	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	22.762,65	
2.01.01	GASTO IVA BIENES	16.418,42	
2.01.02	GASTO IVA SERVICIOS	6.284,43	
2.02	GASTO IVA ACTIVO FIJO	6.400,46	
2.02.01	IVA ACTIVO FIJO COMPRAS LOCALES	6.400,46	
2.03	OTROS GASTOS	3.373,34	
2.03.01	SERVICIOS RELIGIOSOS	820,00	
2.03.02	OTROS SERVICIOS	7.453,34	
2.05	GASTOS NO DEDUCIBLES	284,42	
2.05.01	INTERESES Y MULTAS NO DEDUCIBLES	5,34	
2.05.02	BIENES NO DEDUCIBLES	34,60	
2.05.03	SERVICIOS NO DEDUCIBLES	217,27	
2.05.05	REMUNERACIONES NO DEDUCIBLES	27,31	

TOTAL EGRESOS

2.201.182,81

PERDIDA / GANANCIA DEL EJERCICIO

227.868,42

GERENTE

CONTADOR

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
 Al 31 de Diciembre del 2010

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

DISMINUCION DE ACTIVO EXIGIBLE	2.333,81
DISMINUCION DE CUENTAS INCOBRABLES	797,32
AUMENTO OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-3.223,35
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	-22.926,48
DISMINUCION OBLIGACIONES CON EL IESS	1.796,98
DISMINUCION DE OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	14.123,91
DISMINUCION DE BONIFICACIONES SOCIALES POR PAGAR	1.482,96
AUMENTO DE RETENCIONES 1% EN LA FUENTE IMPUESTO RENTA BIENES	-222,58
DISMINUCION DE RETENCIONES 2% RETENCIONES EN LA FUENTE POR SERVICIOS	348,87
DISMINUCION DE RETENCIONES 8% RETENCIONES EN LA FUENTE PERSONAS NATURALES	8.204,20
DISMINUCION RETENCIONES IVA 30 % POR PAGAR	65,55
AUMENTO RETENCIONES IVA 70 % POR PAGAR	-53,98
DISMINUCION RETENCIONES IVA 100 % POR PAGAR	376,22
DISMINUCION IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	23.340,28
DISMINUCION COBRROS ANTICIPADOS	40.495,86
DISMINUCION PROVISION Y MANTENIMIENTO	-70.000,00
DISMINUCION PASIVOS A LARGO PLAZO	31.067,06
DISMINUCION ANTICIPOS MEDICOS	8.443,45
AUMENTO PASIVOS DIFERIDOS	-4.883,38
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	28.487,12
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO DE INVERSIONES TEMPORALES	-43.487,12
AUMENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-75.841,32
AUMENTO DERECHOS Y ACCIONES	-680.000,00
AUMENTO DE ACTIVOS REALIZABLES	-12.360,58
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-811.789,03
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	-782.291,61
SALDO CONCILIADO DE CAJA Y SUS EQUIVALENTES	
Mas SALDO INICIAL DE CAJA Y SUS EQUIVALENTES	78.485,57
Mas Patrimonio	818.546,81
igual SALDO FINAL DE CAJA Y SUS EQUIVALENTES	213.740,57

.....
 GERENTE

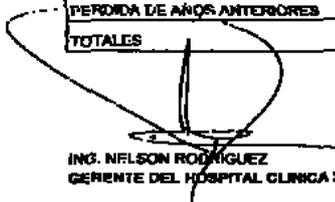
.....
 CONTADORA

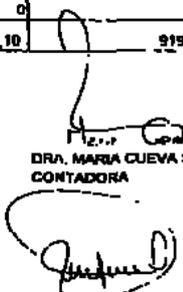
HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

PATRIMONIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	VARIACION	VARIACION %
CAPITAL SOCIAL				
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	510 000,00	680 000,00	170 000,00	33%
APORTE DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES	20 735,99	710 767,02	690 031,03	3328%
REINVERSION APORTE DE CAPITAL	36.631,58	-	(36 631,58)	-100%
RESERVAS				
RESERVA LEGAL	12 500,22	20.008,38	7 508,16	60%
RESERVA DE CAPITAL	36.294,78	36.294,78	-	0%
RESULTADOS				
DIVIDENDOS A REPARTIR SOCIOS	54010,67	142654,84	88 644,27	164%
PERDIDA DE AÑOS ANTERIORES	0	0	-	0%
TOTALES	670 174,19	1 589 721,10	919 546,91	137%


 ING. NELSON RODRIGUEZ
 GERENTE DEL HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN


 DRA. MARIA CUEVA SOTO
 CONTADORA

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.
18 de Noviembre 10-72 y Abuyay
RUC: 1190004151001
NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DESDE 01/01/2010 HASTA 31/12/2010

Nuestra empresa desde el mes de octubre del año 2006 implementó un sistema contable informático, el mismo que es una herramienta que permite el registro y control sistemático de todas las operaciones que se realizan en la empresa.

Para llevar un registro confiable en inventario se aplica el método de inventario Perpetuo, para control de cuentas de inventario contable.

El kardex del inventario se lo realiza mediante el método Promedio de Costeo, que nos permite valorar el costo promedio.

Para un mejor entendimiento es necesario realizar algunas notas aclaratorias respecto a las operaciones del ejercicio económico 2010. Tenemos las siguientes:

NOTAS ACLARATORIAS

1.- INCREMENTO DE CUENTAS CONTABLES PARA UN MEJOR REGISTRO, TENEMOS:

- Provisiones Servicios de Salud
- Revalorización de Activos Fijos
- Costo de Ventas por subcategorías (medicamentos, materiales)
- Pérdida por Baja de Inventarios
- Honorarios Médicos IESS
- Servicios Diagnóstico IESS
- Activos Fijos Intangibles

2.- BAJA DE ACTIVOS FIJOS

- Equipo de Computación y Software con una depreciación acumulada por \$1350.00. Se adjunta acta

3.- AJUSTE POR CONSIDERAR EL DESAHUCIO COMO OTRAS BONIFICACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- Duarte Torres Germán \$232.93
- Tapia Armijos Sila 18.62
- Rodriguez Quezada Jimmy 104.54

4.- BAJA DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS CADUCADOS DEBIDO A QUE EXPIRO LA FECHA DE VENCIMINETO POR \$1204.4. SE ADJUNTA ACTA.

5.- VALORES CORREGIDOS POR ITEM YA QUE LOS PRODUCTOS NO SE ESTABAN COSTEANDO. ADJUNTO INFORME

6.- RECLASIFICACION EN CUENTAS DE ACTIVO REALIZABLES. ADJUNTO INFORME

7.- AJUSTE DE INVENTARIOS POR DIFERENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010. ADJUNTO INFORMES

8.- RESERVA POR JUBILACION PATRONAL \$ 23842.96

9.- RESERVA BONIFICACION POR DESAHUCIO \$7732.45

10.-AUMENTO DE CAPITAL APROBADO EN JUNTA EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2010, POR \$170000.00. ADJUNTO ANEXO

11.-REINVERSION DE ACTIVOS FIJOS POR EL VALOR DE \$41039.35. ADJUNTO ANEXO

12.-ACLARACION DE CUENTAS CONTABLES.-

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>FECHA</u>
<u>VALOR</u>		
4.1.01.01	SERV. SALUD HOSPIT	ENERO-DIC
536,677.19		
4.1.01.01.01	SERV. SALUD IESS	OCTUB-DIC
3,381.58		
	TOTAL	
<u>540,058.77</u>		

NOTESE.- AL CREAR LA NUEVA CUENTA SERVICIOS DE SALUD IESS QUE ES CUENTA AUXILIAR DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, LE AFECTA DIRECTAMENTE A LA PRESENTACION EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>FECHA</u>
<u>VALOR</u>		
5.1.01.01	COSTO VENTAS	ENERO-DIC
219,137.77		
5.1.01.01.01.01	COSTO VENTAS MEDIC. AG.- DIC.	
80,357.74		
5.1.01.01.01.02	COSTO VENTA PSICOTR AG.- DIC	
4,583.98		
5.1.01.01.01.03	COSTO VENTA ESTUCPEF AG.- DIC	
2,967.06		

5.1.01.01.02.01	COSTO VENT.M. HOSP.	AG.-	DIC
8,455.94			
5.1.01.01.02.02	COSTO VENT.M. QUIR	AG.-	DIC
22,787.03			
5.1.01.01.03.01	BAJA DE INVENTARIOS		DIC
1,204.40			
TOTAL			
339,493.92			

NOTESE.- AL CREAR LAS NUEVAS CUENTAS LE AFECTA DIRECTAMENTE A LA PRESENTACION EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FECHA
5.1.11.01	PROVISION CTAS INCOB	DIC
757.52		
5.1.11.02	PERDIDAS EN CARTERA	OCT
0.01		
5.1.11.03	VALORES NO RECONOCIDOS SOAT	DIC
306.65		
5.1.11.03.01	VALORES NO RECONOCIDOS CONV	OCT-DIC
1.20		
5.1.11.03.02	VALORES NO RECONOCIDOS SOAT	DIC
104.88		
TOTAL		
1,170.26		

NOTESE.- AL CREAR LA NUEVAS CUENTAS LE AFECTA DIRECTAMENTE A LA PRESENTACION EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

EN CONCLUSION.- LAS SUBCUENTAS INDICADAS, SOLO FIGURAN EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMO INFORMATIVAS DESDE EL PERIODO QUE SE CREARON, TODA VEZ QUE LA CUENTA PRINCIPAL RECOGE Y PRESENTA EL TOTAL DE INGRESOS COSTO O GASTO EN SU ORDEN.

13.- Se realiza ajuste por valor no devengado en el periodo correspondiente por 70,000.00. Se adjunta asiento contable

14. 1.1.03 CUENTA: ACTIVO REALIZABLE:

La empresa Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda. Durante el ejercicio económico 2010, registró las operaciones del activo realizable, mediante el método de inventario perpetuo. Es importante anotar el mecanismo utilizado para presentar inventarios realmente compulsados

En este periodo se procedio así:

1 PASO.- Sinceramiento de inventarios entre el sistema contable y el sistema informático (ref. asiento Nos. 101201773 y 101201772) Los documentos de soporte mencionados están adjuntos en las notas aclaratorias entregadas anteriormente

2 PASO.- Sinceramiento de inventarios entre el inventario físico, con los sistemas contable e informático (ref. asiento No. 101201802 e inventario consolidado al 31-12-2010) los documentos de soporte mencionados están adjunto en las notas aclaratorias entregadas anteriormente

15. 1.2.02 ACCIONES Y DERECHOS

La empresa Hospital Clínica San Agustín Cia. Ltda. adquirió acciones y derechos sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Loja, calles 18 de noviembre y Azuay, mediante escritura pública de compraventa , registrada el 23 de diciembre del 2010, cuyo precio es de SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$680.000,00). Precio que se especifica en la cláusula CUARTA, será compensado mediante futuro AUMENTO DE CAPITAL

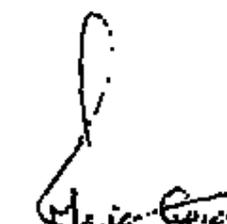
El tratamiento de esta cuenta es transitorio, toda vez que al solemnizar la escritura de posesión efectiva y futuro aumento de capital, se contabilizará el activo propiedad planta y equipo (ref. asiento No. 101201808)

2.1.10 PROVISION REPARACION Y MANTENIMIENTO

La empresa Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda.
al no haber devengado esta provisión lo reingresa
como otros ingresos por el valor respectivo (ref.
asiento No. 101201807)



GERENTE



CONTADORA

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE 2010****1. ENTORNO ECONOMICO**

Debido al proceso de globalización que está sufriendo el mundo y la continua evolución de la estructura financiera de los países, se ha provocado un cambio en materia económica; se ha entrado en una competencia a nivel mundial llegando a utilizar políticas y normativa contable nuevas que permitirán el acceso a la información financiera internacional, a otros mercados, al desarrollo industrial, cumpliendo así mismo el rol de suministrar la información para una adecuada toma de decisiones.

La contabilidad cumplirá estos objetivos, en la medida que provea de información que pueda ser entendida en forma uniforme y comparativa en los diferentes países y por distintos organismos. Para lograr este objetivo, deberá apoyarse en normas comunes de aceptación universal, que al ser establecidas en nuestro país deben cumplirse de forma cabal y responsable, estas situaciones deberán ser consideradas en la lectura del presente informe.

2. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES**CONSTITUCIÓN**

Dr. Carlos Toledo, Notario primero del cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil del año 1972, bajo la partida No. 33 del 23 de agosto de 1972. CAPITAL SOCIAL \$/300.000,00 TRESCIENTOS MIL SUCRES, se constituye la Compañía Comercial Clínica San Agustín Sud-Americana Compañía Limitada. Duración 10 años.

REFORMAS ESTATUTARIAS

- El 3 de julio de 1982, ante el notario cuarto del cantón Loja, se inscribe en el Registro Mercantil con la partida No. 115 repertorio No. 3462 se dividieron 60 participaciones de la fallecida socia fundadora según acto divisorio, donde se

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

adjudican 12 participaciones a cada uno de sus 4 hijos, y 4 participaciones a cada una de sus tres nietas.

- El 20 de agosto de 1982, ante el notario segundo se efectúa la prórroga de la compañía por 10 años hasta el 23 de agosto de 1992.
- El 21 de septiembre de 1987, ante el notario primero del cantón Loja, se efectúa la transferencia de participaciones según formalidades establecidas en la Ley, además se declara reforma de estatutos, en lo referente a prórroga de plazo en 20 años, a partir del 23 de agosto de 1992, esto es hasta el año 2012.
- El 14 de diciembre de 1987, ante el notario cuarto del cantón Loja, se inscribe reforma de estatutos, prórroga del plazo de duración del contrato social y aumento de capital. Resolución No. 88-3-2-1-018 Cuenca el 21 de enero de 1988. Aumenta de capital de S/. 450.000,00 El Capital social asciende a S/. 750.000,00 SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES.
- El 12 de abril de 1994, ante el notario tercero del cantón Loja, se inscribe bajo la partida No. 256 repertorio No. 2199 del 30 de mayo de 1994, en calidad de cedentes los esposos: Dr. Ernesto Rodríguez Witt y María Enith Fialfria Rentería, transfieren a favor de Dr. Mauricio Romo Molina, Dr. Milton Bermeo Guerrero, Dr. Vicente Rodríguez Maya, Dr. Diego Rodríguez Maya, Dr. Felipe Rodríguez Maya, Dr. José Eduardo Rodríguez Maya, y Sra. María Maya Naranjo, 185 participaciones.
- El 12 de abril de 1995, ante el notario cuarto se incorpora reforma de estatutos y aumento de capital resolución No. 45-3-2-1-160 del 9 de mayo de 1995, Cuenca de mayo 17 de 1995. Incremento de capital S/. 1.500.000,00 con lo que el capital asciende a S/. 2.250.000,00 DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES.
- 6 de Marzo del 2001 se efectúa aumento de capital social y reforma de estatutos, resolución aprobatoria No. 0-c-dic-390 del 16 de mayo del 2001. Inscrita en el Registro de Compañías del año 2001. partida 349, repertorio 1126 CAPITAL SOCIAL \$ 1.816.00 USD MIL OCHOCIENTOS DECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

- 29 de septiembre de 2003, se efectúa la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía "Clínica San Agustín Sud Americana Cía. Ltda." por la de "Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda." Resolución aprobatoria No. 03-DSC.L. 015 e Inscrita en el registro de Compañías del año 2003 partida No. 520 repertorio No. 2.186 del 24 de octubre del 2003. CAPITAL SOCIAL \$1.816.00 USD MIL OCHOCIENTOS DECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
- El 6 de noviembre 2007, se efectúa la escritura pública de Aumento de Capital Social y reforma de estatutos, mediante resolución aprobatoria No. DSC.L. 07.234, e Inscrita en el Registro de Compañías del año 2007 repertorio No. 3363 de fecha 6 de diciembre del 2007. El incremento de capital es de \$ 98.064,00 con lo cual el CAPITAL SOCIAL ES DE \$ 99.880,00 NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- El 11 de junio del 2008, se efectúa escritura pública de aumento de capital social y reforma de estatutos, mediante aprobatoria No. 08.SC.ICL.136 del 8 de julio del 2008, e inscrita en el Registro de Compañías del año 2008, partida 585 repertorio No. 2180 del 22 de Julio del 2008. El incremento de capital es de \$ 70.120,00 con lo cual el CAPITAL SOCIAL ES DE \$ 170.000,00 CIENTO SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- El 9 de julio del 2009, ante el notario cuarto se efectúa la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, mediante resolución aprobatoria No. SC.DICLL. 09.151 bajo la partida No. 666 repertorio No. 1645 año 2009. El incremento de capital es de \$ 340.000,00 con lo cual el CAPITAL SOCIAL ES DE \$510.000,00 QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- El 01 de diciembre de 2010, ante el notario cuarto del cantón Loja se efectúa la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, mediante resolución aprobatoria No. SC.DICLL. 10.334 e inscrita en el registro mercantil bajo la partida No. 1044 repertorio No. 1877 año 2010, de fecha 23 de diciembre de 2010. El incremento de capital es de \$ 170.000,00 con lo cual a la fecha el CAPITAL SOCIAL ASCIENDE A \$ 680.000,00 SESENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

OBJETO SOCIAL

El objeto principal la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, obstétricos, de laboratorio, diagnósticos y otros conexos así como también participará en actividades de docencia e investigación, al efecto estará en capacidad de ejecutar actos, y celebrar contratos civiles, mercantiles, administrativos, laborales, etc., pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, poseer y ejercitar dominio sobre bienes muebles, inmuebles y créditos, comparecer en juicios y, en fin celebrar toda género de actos y contratos acogiéndose a las protecciones legales aplicables a las actividades que realice.

PLAZO

El plazo es de 20 años, contados a partir del 23 de agosto de 1992, esto es hasta el año 2012.

CAPITAL SOCIAL

El capital social a la fecha después de los diferentes aumentos efectuados es de Seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos ochenta mil participaciones de un dólar cada una.

DOMICILIO

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA., actualmente está domiciliada en la provincia y ciudad de Loja, en las calles 18 de Noviembre 10-72 y Azuay.

NORMATIVIDAD

El Hospital Clínico San Agustín Cia. Ltda., está normada y reglamentada por: Ley de Compañías, Ley Reformataria para la Equidad Tributaria del Ecuador y su Reglamento, Código de Comercio, Código Civil, Código de Trabajo, Reglamento del SOAT, Estatutos, Reglamento Interno de Organización Funcional, y más disposiciones y obligaciones relacionadas con el sector de la salud.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las que se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de la información contable:

a) Bases de preparación de estados financieros

Los Estados financieros se han preparado de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, la normatividad contable sobre la que se estructura dichos estados, está acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sobre bases aplicables a una empresa en marcha, las mismas que proveen la realización de activos y la cancelación de pasivos en el desempeño normal del negocio.

El HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA., mantiene sus registros contables en dólares, moneda de circulación en el Ecuador, la contabilidad se ha procesado en el Paquete Contable SISTEMAS INTEGRADOS DE NEGOCIOS Versión 2.0.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía ha elaborado el estado de flujo de efectivo, considerando los saldos de: caja chica, bancos y fondos por depositar.

c) Inventarios

Se utiliza el sistema de cuenta permanente o inventario perpetuo y su valoración es a costo promedio.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

d) Propiedad, Planta y Equipo

Se contabilizan al costo de adquisición o avalúos municipales.

e) Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta y están basadas en la vida útil de los bienes.

f) Período de presentación

Los estados financieros básicos deben prepararse anualmente con la información comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre.

g) Libro sociales

Los documentos que conforman los libros sociales de la compañía son:

- Libro de Actas
- Expediente de Juntas
- Libro de Socios y Participaciones
- Libro Talonario

En el ejercicio auditado se han llevado a efecto una junta ordinaria y tres extraordinarias. Auditoría externa tuvo acceso únicamente a la Junta Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2010.

h) Participación 15% utilidades

El cálculo de las utilidades a los trabajadores se lo hace conforme lo requieren las leyes laborales, antes del cálculo del impuesto a la renta, en un porcentaje del 15%.

i) Impuesto a la renta

Se lo calcula mediante la aplicación de la tarifa impositiva del 25% aplicada a las utilidades gravadas.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

j) Ingresos

Son los generados por la gestión de la empresa, enmarcados en el objeto social de la misma.

k) Gastos de operación

Se constituyen principalmente por pago al personal ejecutivo, operativo y de apoyo, se incluyen adicionalmente gastos administrativos y financieros.

l) Estimaciones

La elaboración de estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, requieren que se realice algunos cálculos que modifican los saldos del balance como: depreciaciones, reinversiones y provisiones.

m) Empresa en Marcha

La Empresa debe tomar en cuenta las observaciones realizadas a fin de tomar las medidas adecuadas que garanticen la sostenibilidad en el largo plazo. Los Estados Financieros deben leerse considerando tales circunstancias.

n) Seguimiento de recomendaciones

La auditoría del presente año es recurrente. Del seguimiento efectuado a las recomendaciones emitidas en año anterior (Ver Anexo b) se determina su cumplimiento así:

Cumplidas:	6	-
No Cumplidas:	2	
En Parte:	19	
Total	27	

4. REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS (Expresado en US Dólares)

NOTA 1. CAJA GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
CAJA CHICA	200,00
Total	200,00

Bajo este componente se agrupan los valores que se mantienen en efectivo producto de la venta de servicios, se realizan cierres diarios de caja, estableciéndose el líquido a ser depositado, el mismo que se transfiere de manera mensual a la cuenta fondos por depositar.

Por otro lado se mantiene un fondo de caja chica, destinado a cubrir gastos menores, cuya custodia es la Ec. Paula Peña Montero. En el mes de Septiembre de 2010 se ha elaborado el Manual de Caja Chica en el que se establece el valor de desembolso máximo en \$ 30,00 y mínima de \$ 0.50; sin embargo éste no ha sido aprobado por la Junta General de Socios. Los responsables del manejo de valores no se encuentran caucionados.

NOTA 2. BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
BANCO DE LOJA CTA CORRIENTE 1101018266	78.653,63
BANCO DEL AUSTRO CTA CORRIENTE 11593753	27.124,16
BANCO DEL PICHINCHA CTA CORRIENTE 3346472604	12.031,40
BANCO DE GUAYAQUIL CTA DE AHORROS 21034814	71.776,46
Total	189.587,65

Las cuentas bancarias manejadas cuentan con sus respectivas conciliaciones observándose que la conciliación de la cuenta del Banco de Loja refleja al 31 de diciembre un saldo de \$ 106.305,63 USD que corresponden a cheques girados y no cobrados.

Auditoría Externa realizó a través de gerencia la circularización a las entidades financieras, a fin de confirmar el saldo a esa fecha, no obteniéndose respuesta al Banco de Guayaquil y Banco del Pichincha.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

NOTA 3. INVERSIONES

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
INVERSIONES TEMPORALES	535,000.00
FONDOS POR DEPOSITAR	23,952.72
Total	558,952.72

Las inversiones efectuadas por la compañía se han colocado en el Banco de Loja y Banco de Austro sustentadas en certificados de depósito a plazo fija así:

Fecha Apertura	Institución Financiera	Valor	Tasa Interés	Fecha Vencimiento	Plazo
30/08/2010	Banco de Loja	300,000.00	4.00%	04/01/2011	29688
04/11/2010	Banco de Loja	100,000.00	5.50%	03/02/2011	31041
08/02/2010	Banco del Austro	135,000.00	5.50%	10/01/2011	108202455
Total		535,000.00			

El saldo de la cuenta fondos a depositar corresponde a las recaudaciones de los días 23, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2010, mismos que se verifica son depositadas en los primeros días del mes de enero de 2011.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
CTAS POR COBRAR CLIENTES	37,590.98
CTAS POR COBRAR ASEGURADORAS	74,211.56
CTAS POR COBRAR TARJETAS DE CREDITO	4,241.71
[-] PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	- 2,259.17
ANTICIPO DE SUELDOS	3,880.00
ANTICIPO A TERCEROS	1,542.35
OTRAS CUENTAS PENDIENTES	2,301.76
Total	121,809.19

Valores que corresponden al saldo de créditos concedidas a los usuarios de la compañía y empresas aseguradoras en un 31% y 61% respectivamente, respecto del total de cuentas por cobrar, observándose que en el ejercicio auditado se ha logrado mantener las cifras en relación al periodo anterior, su detalle en función al vencimiento de las mismas se expone a continuación:

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Cuenta Contable	2009	2010	2011	Total
CTAS POR COBRAR CLIENTES	19,217.21	18,047.83	323.94	37,590.98
CTAS POR COBRAR ASEGURADORAS	15,019.60	43,488.05	15,703.91	74,211.56
Total	34,236.81	61,535.88	16,027.85	111,800.54
	31%	55%	14%	100%

De la validación de saldos efectuada a los clientes y aseguradoras, Auditoría no obtuvo respuesta alguna.

Adicionalmente se incluye el valor acumulado por provisión de cuentas incobrables, anticipos de sueldo concedidos y otras cuentas pendientes de cobro.

NOTA 5. ACTIVO REALIZABLE

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
MEDICAMENTOS (FARMACIA)	
MEDICAMENTOS	81,065.28
PSICOTROPICOS	2,414.10
ESTUPEFACIENTES	1,667.26
MATERIALES (FARMACIA)	
MATERIAL HOSPITALARIO	17,311.90
MATERIA QUIRURGICO	23,932.70
Total	126,391.24

El inventario de la farmacia contempla productos gravados con tarifa 0% y 12%, desglosados en medicamentos y materiales respectivamente, cuyo método de contabilización es el de sistema de inventario perpetuo valorado a costo promedio.

Dentro del ejercicio económico sujeto a análisis se han efectuado ajustes por varios montos detallados así: por baja de medicamentos caducados \$ 1,204.40, por informe emitido por propietarios sistema ISYPLUS \$ 41,314.35, según el cual existían "... errores de cálculo en el costo de ventas que se dividen en unidades y subunidades..."; y, por diferencias encontradas al 31 de diciembre de 2010 \$10,016.65 en cuya toma física Auditoría externa participó en calidad de observador, las diferencias se procesan en el sistema con fecha 09 de febrero de 2011. Los ajustes referidos afectan a los gastos de la compañía así: baja de inventarios \$1,204.4 y costo de ventas en un global de \$ 20,744.88. Monto que pese a los ajustes efectuados a la fecha persisten diferencias en cantidades y costo del inventario.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

~~Hecho, subsiguiente~~ Con fecha 12 de Abril de 2011, Auditoría Externa recibe documentación en la cual se detallan en valores los ajustes efectuados; sin embargo, debido a la naturaleza de la compañía se mantienen cantidades pendientes de facturar que generan diferencias que deberán ajustarse periódicamente.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
IMPUESTO A LA RENTA ANTICIPADO	6,413.00
RET. DEL IMP. A LA RENTA 1% EN VENTAS	395.36
RET. DEL IMP. A LA RENTA 2% EN VENTAS	8,653.61
Total	15,461.97

San valores que deben liquidarse el momento de efectuar la conciliación tributaria declaración de impuesto a la renta correspondiente al periodo económico 2010.

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	VALOR	DEP. ACUM.	SALDO
ACTIVO FIJO TANGIBLE			
EQUIPO DE OFICINA	142.84	- 11.31	131.53
MUEBLES Y ENSERES	73,200.54	- 44,668.95	28,531.59
MAQUINARIA Y EQUIPO	363,679.05	- 172,299.95	191,379.10
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	24,959.17	- 24,767.24	191.93
EDIFICIOS E INSTALACIONES	30,773.04	- 2,918.51	27,854.53
TERRENO	40,656.00		40,656.00
Subtotal	533,409.60	- 244,665.96	288,743.64
ACTIVO FIJO INTANGIBLE			
DERECHOS Y ACCIONES			582,000.00
Total	533,409.60	- 244,665.96	870,743.64

ACTIVO FIJO TANGIBLE

Corresponde a los valores que la compañía mantiene por compra de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las operaciones del negocio, en el mes de Septiembre de 2010 se ha elaborado el Manual de Activos Fijos en el que se establece el valor de \$ 150.00 para ser considerado como tal; sin embargo éste no ha sido aprobado por la Junta General de Socios.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

De la revisión a los auxiliares de activos fijos se desprende que los mismos se presentan sin desglosar los montos acumulados a Diciembre del año 2006, habiéndose incrementado en el presente periodo los siguientes bienes:

Equipo de Oficina:

FECHA	CONCEPTO	FC	PROVEEDOR	VALOR
15/03/2010	FAX PANASONIC KXFT-987	001-001-49272	Guerrero Acevedo Jorge	142.86
			Total	142.86

Muebles y Enseres:

FECHA	CONCEPTO	FC	PROVEEDOR	VALOR
29/04/2010	Fregadero Industrial de 2 pasos en acero y mesa trabajo	001-001-6147	Ochoa Alvarez Justo	1,650.00
21/04/2010	Veladores marca Hifroom	001-001-6343	Perfectech S.A.	1,080.00
18/05/2010	Varias mesas de trabajo	001-001-6198	Ochoa Alvarez Justo	2,220.00
25/06/2010	Escalon tubular, módulo y silla	001-001-1605	Navilla Román Héctor	839.64
15/08/2010	Veladores	001-001-7268	Perfectech S.A.	700.00
28/10/2010	Televisores + soportes	001-001-51469	Guerrero Acevedo Jorge	3,964.29
08/11/2010	Mueble en acero inoxidable	001-001-6633	Ochoa Alvarez Justo	380.00
10/11/2010	Nevera + televisores	001-001-51570	Guerrero Acevedo Jorge	1,187.50
			Total	12,021.43

Maquinaria y Equipo:

FECHA	CONCEPTO	FC	PROVEEDOR	VALOR
13/01/2010	Ventilador microprocesado	001-001-657	Cabrera Izquierdo Fausto	12,200.00
22/02/2010	Varios marca Timomédica	001-001-8288	Novenpro S.A.	3,464.00
03/05/2010	Cama de París	001-001-6437	Perfectech S.A.	1,500.00
27/07/2010	Monitor multipárametro	001-001-707	Cabrera Izquierdo Fausto	3,678.57
07/12/2010	Máquina de anestesia Aespire	001-001-951	Geosiek Medical Cía. Ltda.	22,000.00
			Total	44,842.57

Equipo de Computación y Software:

FECHA	CONCEPTO	FC	PROVEEDOR	VALOR
04/08/2010	Computador Core 2 Duo	001-001-6469	León Arriaga Patricia	580.36
28/12/2010	Dados de baja Portatil Compaq HP (28-Mayo-2006)	001-001-52	Websoft Cia. Ltda.	1,350.00
			Total	769.36

Edificios, Instalaciones y Terrenos:

Respecto del saldo que comprende el rubro Edificios, Instalaciones y Terrenos, éstos en un caso ha sido contabilizadas al valor comercial constante en el impuesto

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

predial del ejercicio auditado con cargo a Aporte para Futuras Capitalizaciones y Revalorización de Activos Fijos; sin embargo no se ha dado igual tratamiento a los otros bienes inmuebles de la compañía.

Depreciación Acumulada:

La depreciación acumulada comprende la aplicación de la depreciación utilizando el método de línea recta, su saldo debe reflejarse en los auxiliares de cada uno de los bienes y el totalizado.

ACTIVO FIJO INTANGIBLE

Adicionalmente se ha elevado a escritura pública la compra venta de derechos y acciones, sobre el bien inmueble donde funciona el Hospital Clínica San Agustín Cia. Ltda. con clave catastral No. 5320010140220600, por el monto de \$ 680.000,00 el mismo que no se refleja en los Estados financieros auditados, con lo cual el patrimonio de la compañía se ve afectado de manera significativa.

Hecho Subsecuente: Con fecha 31 de diciembre de 2010 se registra el valor de los derechos y acciones con cargo a Aportes para Futura capitalización según comprobante de diario No. 10121808.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	135,943.04
CUENTAS POR PAGAR OTROS	3,402.17
Total	139,345.21

Corresponde a valores pendientes de pago a los proveedores de la compañía y obligaciones con terceros. Del análisis efectuado se establece que existen montos significativos pendientes de pago por concepto de diseños y materiales tales como:

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Fecha	Proveedor	Saldo al 31-12-2008	Saldo al 31-12-2009	Saldo al 31-12-2010
31/01/2009	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABF	23,000.00	17,000.00	-
31/01/2009	LUDENA ASTUDILLO EDGAR	58,497.02	58,497.02	58,497.02
30/12/2009	JARAMILLO GONZALEZ JACK VICENTE		26,675.90	26,675.90
	Total	81,497.02	102,172.92	85,172.92

Los montos citados corresponden al 60% del total de obligaciones por pagar a proveedores, la diferencia se adeuda a otros proveedores a quienes Auditoría externa ha solicitado confirmación de saldos, obteniéndose únicamente cinco respuestas de las cuales tres son favorables y dos difieren con el saldo presentado.

NOTA 9. OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
APORTE INDIVIDUAL POR PAGAR	2,981.65
APORTE PATRONAL POR PAGAR	3,868.47
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	1,345.90
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS POR PAGAR	952.15
PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR	270.27
Total	9,418.44

Este valor corresponde a obligaciones generadas al Instituto de Seguridad Social relacionadas con los Empleados que mantiene la Empresa bajo relación de dependencia.

NOTA 10. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
UTILIDAD EMPLEADOS POR PAGAR	34,193.76
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	2,942.66
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	3,842.65
Total	40,979.07

Valores que corresponden al cálculo del 15% participación a trabajadores por los resultados obtenidos en el año 2010. Adicionalmente la compañía provisiona mensualmente valores con la finalidad de cubrir los beneficios sociales dispuestos en el Código de Trabajo.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

NOTA 11. RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
RETENCION COMP. LOCALES BIENES NO PROD. 1% I. RTA	549.50
RETENCION ACTIVOS FIJOS 1% I. RTA	220.00
RETENCION SUMIN. Y MAT. 1% I. RTA	1.72
RETENCION PROMOCION Y PUBLICIDAD 1% I. RTA	2.96
RETENCION SEGUROS Y REASEGUROS 1% I. RTA	0.83
RETENCION EN RELACION DE DEPENDENCIA	564.33
RETENCION POR OTROS SERVICIOS 2% I. RTA	48.75
RETENCION HONORARIOS PERSONAS NATURALES 8% I. RTA	134.40
RETENCION NOTARIOS, REG. DE LA PROPIEDAD 8% I. RTA	120.38
RETENCION HONORAR. PERSONAS NATURALES 10% I. RTA	9,567.67
Total	11.643.54

Corresponde a valores de impuesto a la renta retenidos de conformidad a lo establecido en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria vigente en nuestro país.

NOTA 12. RETENCIONES IVA POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
RETENCIONES 30% IVA POR COMPRA DE BIENES	144.13
RETENCIONES 70% IVA POR PRESTACION DE SERVICIOS	7.93
RETENCIONES 100% IVA POR PRESTACION DE SERV. PRO	870.83
RETENCIONES 100% IVA COMP. BIENES Y SERV. CON LIQUID.	73.47
Total	1,094.36

Corresponde a valores retenidos por concepto de Impuesto al Valor Agregado y cancelados de conformidad a lo establecido en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.

NOTA 13. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	43,601.56
Total	43,601.56

Corresponde al Impuesto a la renta del ejercicio económico del año 2010, calculadas en un 25% sobre la utilidad gravable.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

NOTA 14. ANTICIPO DE CLIENTES / MEDICOS

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
ANTICIPO CLIENTES	48,910.33
Total	48,910.33

CONCEPTO	SALDO
ANTICIPOS MEDICOS [ESPECIALISTAS]	8,538.23
ANTICIPOS DIAGNOSTICO (SOAT)	756.58
ANTICIPOS OTROS SERVICIOS	148.64
Total	9,443.45

Las anticipos recibidos corresponden a valores pendientes de liquidación y otros no identificados.

NOTA 15. PROVISION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
PROVISION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	-

El valor de \$ 70,000,00 ha sido provisionado en el ejercicio económico 2008 con el objeto de adecuar el Edificio que legalmente no es parte de la Empresa; a la fecha no se ha devengado y se mantiene en iguales condiciones.

~~Hecho Subsecuente:~~ Luego de la lectura de informe borrador, se procede a reversar la provisión para reparación y mantenimiento por el monto de \$ 70,000,00 con cargo a otros ingresos no operacionales, según consta en comprobante de diario No. 101201807 de fecha 31 de diciembre de 2010.

NOTA 16. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	72,304.42
PROVISION POR DESAHUCIO	13,901.46
ANTICIPO CLIENTES AÑOS ANTERIORES	481.73
Total	86,687.61

Las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio están amparadas en el estudio que realiza la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

NOTA 17. PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	680,000.00
APORTE DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES	710,762.52
RESERVA LEGAL	20,008.38
RESERVA DE CAPITAL	36,295.76
UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	142,654.94
Total	1,589,721.10

Bajo este componente se encuentra el capital suscrito y pagado, el mismo que en el ejercicio auditado se ha incrementado en \$ 170.000,00, cancelados de la siguiente forma: \$ 36.631.55 que corresponde a Reinversión de Utilidades provenientes del ejercicio 2009; \$ 60.389,15 inmueble adquirido al Dr. Laura Hidalgo y Sra.; \$ 16.979.30 de aportes para futuras capitalizaciones; y, \$ 56.000,00 en efectivo depositado el 29 de Noviembre de 2010; con la cual el capital social asciende a \$ 680.000,00 conformado de la siguiente manera:

No.	SOCIO	2010	
		US \$	%
1	Bermeo Guerrero Milton	23,592.00	3.47
2	Maya Naranja María	4,492.00	0.66
3	Rodríguez Aibón Rosa Virginia	8,988.00	1.32
4	Rodríguez Maya Diego	51,300.00	7.54
5	Rodríguez Maya Felipe	40,440.00	5.95
6	Rodríguez Maya José Eduardo	40,440.00	5.95
7	Rodríguez Maya Nelson Alan	29,208.00	4.30
8	Rodríguez Maya Rita María	27,708.00	4.07
9	Rodríguez Maya Vicente Eduardo	51,300.00	7.54
10	Rodríguez Will Genara Virginia María	147,752.00	24.67
11	Rodríguez Will Máximo Agustín Aurelio	147,752.00	24.67
12	Rama Molina Jorge Mauricio	47,028.00	9.86
	TOTALES:	480,000.00	100.00

La reserva legal se ha calculado en un porcentaje del 5%, de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa vigente.

Producto de los ajustes comentados en el presente informe el patrimonio se ha modificado así: Aportes para Futuras Capitalizaciones por registro de Derechos y Acciones; y, Reserva Legal y Utilidad Disponible para Socios por regulación de provisión constituida en el año 2008.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

NOTA 18. INGRESOS

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO	TOTAL
INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		1,253,421.91
SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	536,877.19	
SERVICIOS DE SALUD (ESS)	3,387.58	
SERVICIOS DE SALUD FARMACEUTICOS	660,427.35	
SERVICIOS DE SALUD PROCEDIMIENTOS MEDICOS	12,196.99	
SERVICIOS DE SALUD (SOA?)	42,738.80	
ATENCION MEDICA		957,851.65
MEDICOS (SOA?)	45,265.97	
MEDICOS (ESPECIALISTAS)	909,988.72	
MEDICOS (ESS)	2,596.96	
DIAGNOSTICO (IMAGEN Y LABORATORIO)		178,264.63
DIAGNOSTICO (SOA?)	18,801.32	
DIAGNOSTICO (ESPECIALISTAS)	171,425.29	
DIAGNOSTICO (ESS)	457.99	
OTROS SERVICIOS DE SALUD	6,209.99	
(-)DESCUENTOS EN VENTA	14,668.43	
(-)DEVOLUCION EN VENTA	3,961.53	
DERECHOS DE HOSPITALIZACION		34,387.81
DERECHOS DE HOSPITALIZACION (SOA?)	34,387.81	
INGRESOS FINANCIEROS	-	23,272.05
INTERESES GANADOS	23,272.05	
OTROS INGRESOS		79,942.98
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	79,942.98	
Total	2,537,141.83	2,829,141.83

Comprende los valores generados en las operaciones normales de la Empresa y se encuentran de conformidad al objeto social de la compañía, mismos que se han visto incrementados en un 87.18% respecto del ejercicio anterior, debido a la implementación de nuevas políticas contables - administrativas a fin de cubrir las necesidades de los usuarios de la compañía.

~~Los ingresos no operacionales~~ Los ingresos no operacionales han sido afectados por el monto de \$ 70,000.00 producto del ajuste efectuado en comprobante de diario No. 101201807 de fecha 31 de diciembre de 2010, en el cual se reversa provisor constituida en el ejercicio económico 2008.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

NOTA 19. GASTOS

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

CONCEPTO	SALDO
COSTOS OPERACIONALES	338,265.14
SUELDOS SALARIOS PERSONAL ADM.	284,923.96
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	73,838.39
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	177,424.77
OTROS GASTOS DE PERSONAL	5,961.34
SERVICIOS PROFESIONALES	1,157,240.70
COMPRA DE BIENES LOCALES NO PROD. SOC.	28,223.36
IMPLEMENTOS VARIOS	3,106.47
AGUA, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	35,932.31
SUMINISTROS Y MATERIALES	44,097.78
IMPLEMENTOS HOSPITALARIOS (NO INVENTARIO)	11,643.65
GASTOS DE DEPRECIACION	42,035.05
NOTARIOS, REGISTRADORES DE LA PROP. Y MERC	3,198.71
TRIBUTARIOS CONTRIBUCIONES Y OTROS IMP.	5,889.30
REPARACION Y MANTENIMIENTO	20,877.15
TRANSPORTE Y CORREOS	2,920.54
GASTOS DE GESTION	0.39
CUENTAS INCOBRABLES	1,170.26
PROMOCION Y PUBLICIDAD	7,119.48
SEGUROS	5,040.85
GASTOS BANCARIOS	14,511.92
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	29,103.31
OTROS GASTOS	8,373.34
GASTOS NO DEDUCIBLES	284.42
Total	2,301,182.61

El principal rubro que compone el gasto corresponde la facturación de servicios médicos; pago del personal ejecutivo, administrativo y operativo de la compañía bajo relación de dependencia; y, por el costo de ventas de los productos que se utilizan en farmacia para la prestación de servicios hospitalarios.

NOTA 20. RENTABILIDAD E IMPUESTOS

Al 31 de Diciembre de 2010, comprende:

Ingresos	2,529,141.03
(-) Gastos	2,301,182.61
Utilidad Bruta	227,958.42

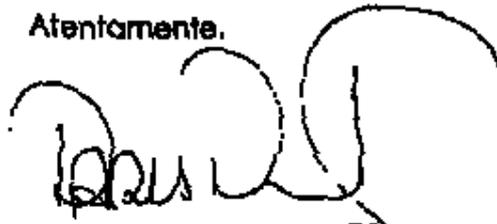
La rentabilidad obtenida asciende a \$227.958.42, misma que luego de la deducción del 15% de participación a trabajadores y otros según conciliación tributaria, se

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

determina el impuesto a la renta causada en \$ 43.601,56 según se detalla a continuación:

Utilidad Bruta	227,988.42
15% Trabajadores	34,193.78
Utilidad Lingo del 15% trabajadores	193,764.66
Más Gastos no deducibles	284.42
Menos deducción trabajadores con discapacidad	19,642.83
Base imponible	174,406.25
Utilidad a reinvertir y Capitalizar	0.00
Saldo utilidad Gravable	174,406.25
25% impuesto a la renta	43,601.56
Utilidad después de impuestos	150,163.09
5% Reserva Legal	7,508.15
Utilidad ejercicio para distribuir socios	142,654.94

Atentamente,



C.P.A. Patricia Rivas Salazar
AUDITORA EXTERNA
RNAE No. 346

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

ANEXOS

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

a. ESTADOS FINANCIEROS (COMPARATIVO)

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Código	Cuenta	Medida	2013	2012	%	Monedas
1	ACTIVOS					
11	ACTIVO CORRIENTE					
11.01	ACTIVO DISPONIBLE					
11.01.02	CAJA CHICA	1	203.90	182.88	73.85	78.84
11.01.03	BANCOS	2	109,587.85	62,675.46	203.95	127,822.88
11.01.04	INVERSIONES	3	585,000.00	48,572.98	8.85	43,487.12
11.01.05	FONDOS PARA DEPOSITAR	3	23,952.72	17,929.75	7.35	18,022.97
11.02	ACTIVO EXIGIBLE					
11.02.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	4	98,044.25	121,571.12	-4.55	-5,526.87
11.02.02	(-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCORRIBLES	4	-2,259.17	-1,501.65	50.45	-757.52
11.02.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	7,724.71	4,528.05	70.47	3,196.66
11.03	ACTIVO REALIZABLE					
11.03.01	INVENTARIOS	5	126,389.24	14,030.55	10.84	12,889.59
11.04	OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
11.04.04	ANTICIPOS DE IMPUESTOS	8	15,489.97	12,288.64	26.84	3,201.33
12	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
12.01	ACTIVO FIJO TANGIBLE					
12.01.01	EQUIPO DE OFICINA	7	142.86			142.86
12.01.02	(-) DEP. ACUM. DE EQUIPO DE OFICINA	7	-1.81			-1.81
12.01.03	MUEBLES Y ENSERES	7	72,802.64	87,779.71	18.65	12,977.07
12.01.04	(-) DEP. ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES	7	-44,858.95	-78,978.54	17.82	-34,119.59
12.01.05	MARQUERIA Y EQUIPO	7	383,678.05	88,835.46	44.08	44,842.57
12.01.06	(-) DEP. ACUM. DE MARQUERIA Y EQUIPO	7	-172,286.85	-138,554.54	24.39	-33,732.31
12.01.07	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	7	24,958.17	25,728.81	-2.93	-770.64
12.01.08	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	7	-24,787.24	-24,888.32	-0.88	701.08
12.01.09	EDIFICIOS E INSTALACIONES	7	20,773.88	11,038.38	178.74	9,735.50
12.01.10	(-) DEP. ACUM. DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	7	-2,918.51	-2,386.51	25.93	-531.99
12.01.11	TERRENO	7	40,656.00			40,656.00
12.02	ACTIVO FIJO INTANGIBLE					
12.02.01	DERECHOS Y ACCIONES	7	600,000.00			600,000.00
	TOTAL DE ACTIVOS		1,980,848.55	1,034,970.86	82.00	546,178.09
2	PASIVO					
21	PASIVO CORRIENTE					
21.01	CUENTAS POR PAGAR					
21.01.01	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	8	875,942.04	682,065.89	-48.84	-173,876.85
21.01.02	CUENTAS POR PAGAR OTROS	8	2,402.71	2,450.90	58.17	1,251.27
21.01.03	TARJETAS DE CREDITO	8		38.77	-100.00	-38.77

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

2.1.02	DEBUCACIONES CON EL BISS					
2.1.02.01	APORTE INDIVIDUAL POR PAGAR	9	2,991.65	2,671.52	0.38	804.13
2.1.02.02	APORTE PATRONAL POR PAGAR	8	3,068.47	3,325.58	0.33	542.91
2.1.02.03	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	3	1,345.80	1,082.42	24.34	263.48
2.1.02.04	PRESTAMOS JUDICIALES POR PAGAR	2	552.75	272.85	248.59	579.25
2.1.02.05	PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR	9	270.27	282.87	0.45	1.20
2.1.03	DEBUCACIONES CON EMPLEADOR					
2.1.03.02	UTILIDAD EMPLEADOS POR PAGAR	10	34,133.76	20,372.85	70.35	14,520.59
2.1.04.01	DÉCIMO TERCERO SUELDO POR PAGAR	10	2,842.86	2,875.55	29.81	622.01
2.1.04.02	DÉCIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	10	3,842.85	3,001.78	28.01	841.87
2.1.06	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	9	1,843.54	3,315.58	251.23	9,378.54
2.1.07	RETENCIONES I.V.A. POR PAGAR					
2.1.07.01.01	RETENCIONES 50% I.V.A.	12	144.75	78.46	83.95	95.66
2.1.07.02.01	RETENCIONES 70% I.V.A.	12	7.82	91.89	-87.18	-53.95
2.1.07.03.01	RETENCIONES 100% I.V.A.	12	844.80	588.02	69.23	378.22
2.1.08	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR					
2.1.08.01	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	13	41,670.56	20,281.29	165.20	23,842.89
2.1.09	ESTADOS ANTERIORES					
2.1.09.01	ANTICIPO DE CUENTAS	14	48,870.83	1,444.47	481.26	48,485.89
2.1.10	PROMISION REPARACION Y MANTENIMIENTO					
2.1.10.01	PROMISION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	15		70,000.00	-100.00	-70,000.00
2.1.11	ANTICIPOS MEDICOS					
2.1.11.02	ANTICIPOS MEDICOS (ESPECIALISTAS)	14	8,528.23			8,528.23
2.1.11.04	ANTICIPOS DIAGNOSTICO (ESPECIALISTAS)	14	756.59			756.59
2.1.11.05	ANTICIPOS OTROS SERVICIOS	14	148.64			148.64
2.2	PASIVO NO CORRIENTE					
2.2.01	PASIVOS A LARGO PLAZO					
2.2.01.04	PROMISION PARA JUBILACION PATRONAL	16	72,304.42	48,481.45	48.23	23,842.89
2.2.01.05	PROMISION POR DESAHUCIO	16	13,908.48	6,377.35	108.19	7,284.00
2.2.02	PASIVO DIFERIDO					
2.2.02.01	ANTICIPO CUENTAS AÑOS ANTERIORES	14	481.73	5,865.11	-91.02	-4,889.39
3	PATRIMONIO					
3.1.01	CAPITAL					
3.1.01.01	CAPITAL SUSCRITO O AGRUPADO	17	580,000.00	570,000.00	93.39	170,000.00
3.1.01.02	APORTE DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES	17	710,767.02	20,785.88	3,827.87	840,789.03
3.1.01.03	REINVERSION APORTE DE CAPITAL	17		88,871.55	-100.00	-88,871.55
3.2	RESERVAS					
3.2.01.01	RESERVA LEGAL	17	20,000.38	12,506.22	80.06	7,500.00
3.2.01.04	RESERVA DE CAPITAL	17	36,295.76	88,295.76	0.00	0.00
3.3	RESOLUCIONES					
3.3.02.04	UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	17/20	142,954.94	54,040.87	164.12	88,144.27
	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO:		1,882,848.69	1,251,670.83	82.00	849,778.03
			0.00	0.00		

Los datos que se ajustan forman parte integrante de los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Código	Cuenta	Metros	2009	2010	%	Almudra
4	INGRESOS					
4.1	INGRESOS OPERACIONALES					
4.1.01	INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD					
4.1.01.01	SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	18	540.050,77	547.738,82	-1,29	-7.775,05
4.1.01.02	SERVICIOS DE SALUD FARMACEUTICOS	18	688.427,35	578.727,15	15,51	109.700,20
4.1.01.03	SERVICIOS DE SALUD PROCEDIMIENTOS MEDICOS	18	12.108,90	14.508,26	-15,64	-2.392,27
4.1.01.04	SERVICIOS DE SALUD SOAT	18	42.738,00	56.829,24	-24,13	-12.530,44
4.1.01.05	ATENCION MEDICA	18	957.951,65	916.780,75	889,63	411.052,91
4.1.01.06	DIAGNOSTICO (IMAGEN Y LABORATORIO)	18	190.594,60	24.007,24	894,28	166.577,36
4.1.01.07	OTROS SERVICIOS DE SALUD	18	8.208,99	28,92	2.738,85	5.359,07
4.1.01.08	(-) DESCUENTO EN VENTAS	18	-4.598,43	-2.807,90	48,56	-4.860,53
4.1.01.09	(-) DEVOLUCION EN VENTAS	18	-3.871,58	-3.490,50	13,49	-4,05
4.1.01.10	DERECHOS DE HOSPITALIZACION	18	34.387,81	2.522,49	128,27	31.765,32
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES					
4.2.01	INGRESOS FINANCIEROS					
4.2.01.01	INTERESES BANKARIOS	18	23.272,85	2.469,16	702,91	19.802,69
4.2.01.02	OTROS INTERESES					
4.2.01.02	OTROS DESCUENTOS COMPRAS	18		108,06	-100,00	-102,06
4.2.01.03	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	18	78.542,68	2.498,06	3.535,83	72.743,62
			2.579.141,89	1.978.888,69	92,58	1.275.914,54
5	GASTOS					
5.1	ERSTOS Y GASTOS					
5.1.01	GASTOS OPERACIONALES					
5.1.01.01	COSTO DE VENTAS	18	388.483,92	266.129,69	92,55	122.354,23
5.1.01.02	(-) DESCUENTOS EN COMPRA	18	-65,22	-52,02	281,99	-12,06
5.1.01.03	(-) DEVOLUCIONES EN COMPRA	18	-1.063,56			-1.063,56
5.1.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
5.1.02.01	GASTOS DE PERSONAL	18	542.148,46	480.950,98	111,43	51.197,48
5.1.02.02	SERVICIOS PROFESIONALES	18	1.572.240,70	1.624.482,79	534,18	974.757,59
5.1.03	GASTOS OPERATIVOS					
5.1.03.01	COMPRA DE BIENES LOCALES NO PROD. SOC.	18	123.008,58	183.543,96	-7,89	-60.535,37
5.1.04	GASTOS DEPRECIACION, PROVISION Y AMORTIZACION					
5.1.04.01	GASTOS DE DEPRECIACION	18	42.035,05	42.505,39	-1,6	-470,34
5.1.05	NOTARIOS, REGISTRADORES DE LA PROF. Y MERC.					
5.1.05.01	NOTARIOS	18	2.324,00	940,50	161,23	1.384,00
5.1.05.02	REGISTRO MERCANTIL	18	284,00	572,00	-80,27	-158,00
5.1.05.03	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	18	50,74			50,74

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

5.1.07	TRIBUTARIOS CONTRIBUCIONES Y OTROS IMP.					
5.1.07.01	APORTACIONES GREMIALES	48	1,800.00	1,000.00	18.78	200.00
5.1.07.02	MULTAS E INTERESES FISCALES	48	70.86	57.90	3.68	2.46
5.1.07.03	IMPUESTO PREDIAL URBANO	48	584.58	534.27	4.78	30.23
5.1.07.04	PATENTE MUNICIPAL	48	1,775.38	572.80	104.48	702.75
5.1.07.05	I. POR MIL DE ACTIVOS	48	1,058.72	488.58	124.30	607.44
5.1.07.06	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS	48	845.87	432.73	95.50	472.24
5.1.07.07	LICENCIA Y PENALSI DE FUNCIONAMIENTO	48	222.71	564.37	-65.48	-44.86
5.1.07.08	OTROS IMPUESTOS	48	304.22	345.49	-8.05	-31.27
5.1.08	REPARACION Y MANTENIMIENTO					
5.1.08.01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	48	9,867.92	2,144.85	394.72	7,922.77
5.1.08.02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	48	9,528.84	4,538.17	109.77	4,982.47
5.1.08.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	48	343.97	234.63	82.44	303.24
5.1.08.04	REPAR. MANTEN. EQUIPOS DE COMPUTACION	48	748.37	498.58	51.80	252.24
5.1.09	TRANSPORTE Y CORREOS					
5.1.09.01	SERVICIO DE TRANSP. PRIVADO DE PASAJ. O SERV. PUBL. O	48	1,977.30	1,588.86	24.53	389.55
5.1.09.02	CORREO Y CURSOS	48	842.53	126.59	-45.58	-173.95
5.1.10	GASTOS DE GESTION					
5.1.10.01	ATENCION CUENTES Y PROVEEDORES	48		158.73	-100.00	-85.78
5.1.10.02	OTROS GASTOS DE GESTION	48	0.38	10.38	-96.24	-9.57
5.1.11	CUENTAS INCORRIBLES					
5.1.11.01	PROVISION CUENTAS INCORRIBLES	48	757.52	1,038.54	-27.38	-284.02
5.1.11.02	PERDIDAS EN CARTERA	48	8.07			0.07
5.1.11.03	VALORES NO RECONOCIDOS POR ASEGURADORAS	48	42.73	547.08	-24.56	-54.85
5.1.12	PRODUCCION Y PUBLICIDAD					
5.1.12.01	GASTO PROMOCION Y PUBLICIDAD	48	738.48	7,551.43	-5.72	-48.05
5.1.14	SEGUROS					
5.1.14.01	SEGUROS PERSONAL	48	5,040.85	4,971.15	1.40	68.80
5.1.15	GASTOS BANCARIOS					
5.1.15.01	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	48	1,372.28	822.84	87.61	808.48
5.1.15.03	COMISIONES TARJETAS DE CREDITO	48	19,279.83	7,553.58	77.13	5,826.04
5.1.16	OTROS GASTOS					
5.1.16.01	PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	48		475.28	-151.00	-475.28
5.2	GASTOS NO OPERACIONALES					
5.2.01	IVA QUE DE CARBA AL GASTO					
5.2.01.01	GASTO IVA BIENES	48	15,488.42	2,877.05	38.24	4,542.37
5.2.01.02	GASTO IVA SERVICIOS	48	5,284.43	5,648.47	-34.87	-3,284.04
5.2.02.01	IVA ACTIVO FIJO COMPRAS LOCALES	48	5,400.46	7,804.37	-8.38	-788.21
5.2.03.01	OTROS GASTOS					
5.2.03.01	SERVICIOS RELAJADOS	48	820.00	851.82	-3.26	-81.02
5.2.03.02	OTROS SERVICIOS	48	7,452.64	5,452.85	95.68	2,000.80
5.2.05	GASTOS NO DEDUCIBLES					
5.2.05.01	INTERESES Y MULTAS NO DEDUCIBLES	48	5.34			5.34
5.2.05.02	BIENES NO DEDUCIBLES	48	84.50	88.27	-53.27	-34.87
5.2.05.03	SERVICIOS NO DEDUCIBLES	48	77.27	21.88	282.32	85.41
5.2.05.04	CONTRIBUCIONES	48		28.28	-100.00	-99.78
5.2.05.05	REEMBOLSACIONES NO DEDUCIBLES	48	27.31			27.31
	TOTAL EGRESOS:		2,304,882.81	1,704,887.87	85.02	1,021,844.94
	PERDIDA / BANCAJA DEL EJERCICIO	20	227,858.42	832,886.02	78.55	84,788.40
					0.00	

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

b. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

AMBITORA EXTERNA PERIODO Enero-Diciembre 2016
HOSPITAL CLINICA SAN ABUSTIN CIA. LTDA.

DESEMPEÑO DE RECOMENDACIONES

No.	RECOMENDACIÓN	CUESTA / ASPECTO	REPERCUTIBLE	CUMPLIMIENTO				EVIDENCIA	COMENTARIOS
				SI	NO	EN PARTE	N/A		
1	Elaborar representaciones claras que avise al tamaño de caja y caja chica ya que si bien es cierto se maneja, no se efectúa para agilar los pagos, todo se permite introducir al recibo número y número para dichos pagos a fin de verificar en	CAJA CAJA CHICA	Buena Contabilidad			1		Manual de Caja Chica Sep/2016	No se pudo verificar por la falta de recibos recibidos
2	Elaborar un Manual de Procedimientos Contables acorde a la naturaleza de la Empresa, y en concordancia y/o estipulado en la Ley de Ingresos para la Especial Tributaria del Ecuador a fin de que se registren las transacciones de manera ordenada y consistente que proporcione cifras que permitan tener	SISTEMA CONTABLE	Buena Contabilidad			1			Avance del 60%
3	Para garantizar la objetividad del procedimiento de valuaciones, éste será efectuado por una persona no vinculada con la recepción de fondos, giro y custodia de cheques, depósitos de fondos y/o registro de operaciones relacionadas. Corresponde a la gerencia designar al funcionario responsable para la elaboración y revisión de los procedimientos de valuación, debiendo ser un funcionario independiente. La oportunidad con que se realice la conciliación será la base fundamental para el control de las responsabilidades bancarias y la toma de decisiones	BANCO	Buena			1			La sigue realizando la contadora
4	Gerencia evaluará el costo-beneficio que este sistema le da de cancelar de manera adecuada los recursos considerando que deben estar orientados en el objeto social, con su consecución o independencia de equipos, empresas de fiducia, u otras, que afecten la compatibilidad de la Compañía	INVERSIONES	Buena			1			No existen análisis
5	Que se designe dentro del equipo de colaboradores, la persona más idónea para ejercer la gestión de obra, con la ayuda del abogado contratado para el efecto y exigir un reporte mensual que respalde la actividad, para que de esta manera se afecte la confianza y seriedad que surtieron la obra de salud	CUENTAS POR PAGAR	Buena			1			El abogado no entrega reportes mensuales
6	Es vital de que los aseguradores en la mayoría de los casos no cubren todo el monto, se requiere en algunas ocasiones la evidencia jurídica periódicamente a fin de informarse con la respectiva de seguros a fin de evitar oportunamente la cobertura.	CUENTAS POR PAGAR	Buena Contabilidad			1			
7	La gerencia conjuntamente con el contador deberá ordenar de manera conjunta un registro de inventario individualizado al hecho de cada uno de los productos, con el fin de establecer cuáles razonables y efectuar los ajustes correspondientes con el debido soporte legal que los sustente y justifique tal hecho, determinando responsable en caso de existir	INVERSIONES	Buena Contabilidad			1			El hecho existe verificado en los recibos
8	Gerencia conjuntamente con Contabilidad y con el apoyo legal, deberá inventar el histórico que integre cada uno de los recibos y de manera particular terrenos, edificios e instalaciones, a fin de corregir los saldos contables, en virtud de que en algunos efectuando gastos de depreciación en sus edificios que no tienen parte de los libros contables de la Compañía	ACTIVO FIJO	Buena Contabilidad			1			En proceso
9	La Gerencia dispondrá a la contadora a fin de que certifique cada uno de los saldos históricos con apoyo al plan de cuentas, contrastando su saldo histórico y conciliándolo con su respectivo documento soporte de comprobación o presencia de manera que se facilite su obtención y consecuentemente un control y	ACTIVO FIJO	Buena Contabilidad			1			En proceso

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

SECTOR DE RECOMENDACIONES									
No.	RECOMENDACION	CUENTA / ASPECTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO				EVIDENCIA	COMENTARIOS
				SI	NO	EN PARTE	N/A		
11	Se debe al volver de la feria que se adopten por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración las medidas más adecuadas y otras consideraciones que disminuyan la calidad de activo (p.ej. en relación con el deber de registrar de acciones de carácter relativo más con la intención de evitar proporcionar a personas físicas y jurídicas de la compañía.	ACTIVO F.I.C.	Servicio Contabilidad			?		Manual de Actores (Ejcs)	No se está operando con la Junta, Consejo y Comité
12	Compañía deberá identificar los bienes que constituyen como una de sus fuentes de ingreso fijo, la confiabilidad y el grado de certeza con la intención de aplicar correctamente el punto de imputación que correspondiera a cada operación económica y proveer sobre recepciones por depreciación y depreciación.	ACTIVO F.I.C.	Servicio Contabilidad			1			En proceso
13	Se debe evitar emitir las disposiciones estatutarias de leyes, estatutos, reglamentos, resoluciones de Junta y Directorio y otros similares.	CUENTAS POR PAGAR	Servicio	1					
14	Compañía como proceso para implementar de manera particular procedimientos de los valores otorgados a los propietarios de acciones particular a los miembros de la junta de administración.	CUENTAS POR PAGAR	Contabilidad			1			Se realizó el recuento del pago pero no existe evidencia de cancelación.
15	Compañía al emitir el documento contable a fin de identificar el contenido de los libros y el deber de cancelación p/a registrable.	DELEGACIONE S E.S.S.	Contabilidad	1					Se realizó recuento del pago de fondos de reserva de acuerdo de 1981 - 85-86.
16	Servicio contable como compañía deberá realizar el registro del punto de ISO 2440 a fin de considerarlo de manera permanente.	DELEGACIONE S EMPLEADO S	Servicio Contabilidad	1				ISO 2440	
17	Valor para que se consideren todos los obligaciones tributarias a fin de evitar multas e intereses.	DELEGACIONE S POR PAGAR	Servicio	1					
18	Compañía aplicará la antigüedad en la compra, tratamiento referente a gastos deducibles a fin de obtener correctamente la contabilidad tributaria.	INGRESOS LA FERIA	Contabilidad			1			Procedimiento de Debitos
19	Se debe emitir e la contabilidad llevar el registro mayor de los valores recibidos para su correspondencia control y pronta disponibilidad y en caso de ser necesario generar los mismos documentos a fin de proveer sobre recepciones.	ANTECIP O CLIENTE S	Servicio Contabilidad			1			
20	Para el cálculo y presentación de provisiones deberá considerarse los compromisos asumidos en la Ley del Incentivo para la Exportación Tributaria del Ecuador y el Reglamento.	PROVISIONE S	Servicio Contabilidad			1			Los valores provisionales no han sido documentados
21	Se deberá e la contabilidad llevar el registro mayor de los valores recibidos para su correspondencia control y pronta disponibilidad, en caso de ser necesario efectuar los oportunos movimientos a fin de proveer sobre recepciones.	ANTECIP O CLIENTE S ANTECIP O	Servicio Contabilidad			1			Se efectuó correspondencia con cuentas por cobrar sobre grabaciones
22	La gerencia independiente con los departamentos de la Compañía, preparará un sistema permanente de actividades, considerando toda una proyección y metas a alcanzar, de que parte represente en términos económicos, planteados en el presupuesto anual de conformidad a lo establecido en el Art. 15, literal (c) del Reglamento Interior de la Gerencia Ejecutiva.	INGRESOS	Servicio			1			
23	Compañía deberá eliminar la existencia del pago desde el registro contable, en razón de que existen disposiciones legales que se consideran parte del activo, y por ende incrementan el costo real.	GASTOS	Contabilidad	1					En el momento auditado no se dan estas situaciones
24	Compañía deberá considerar la antigüedad en la adquisición, tratamiento a fin de obtener correctamente la contabilidad tributaria especialmente en la parte referente a gastos.	GASTOS	Contabilidad	1					

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

SUMARIO DE RESERVACIONES

Nº.	RESERVA/CIÓN	CUENTA / ASPECTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO				PAPEL TRAMADO	COMENTARIOS
				SI	NO	EN PARTE	N/A		
24	En lo que respecta al costo de ventas, haber algunas diferencias que se justifican dada la naturaleza de la empresa y que sin embargo deberá establecerse un procedimiento sobre si en la que dicha cifra se presenta en forma razonable.	VENTAS DE	Gerencia Contabilidad			1			Errores de costo no afectan cantidad y costo
25	Debido al volumen de información necesaria en materia de control al respecto licito considerar que presta las debidas seguridades de salvaguarda de los documentos, así como esta se encuentra bajo la custodia de su responsable.	ARCHIVO	Gerencia			1			En proceso
26	Seguimiento los libros sociales de la Compañía, deberán ser archivados considerando la importancia de la Superintendencia de Corporaciones.	LIBROS SOCIALES	Gerencia			1			Auditoría exterior de parte de la Superintendencia de Corporaciones
27	Considerando que la Compañía, maneja gran volumen de información es necesario además el mejor control, se considere la posibilidad de incrementar personal de trabajo en su área control, así como de personal en auditoría personal necesario para mejorar procesos en la	ADMINISTRACIÓN	Gerencia			1			En la posibilidad de mejorar interior Agosto 2007

También:

6

2

5

8

El día 25,

Fecha: 15 de marzo 2007

Rev. 077

INFORME DE CONTROL INTERNO

HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

INFORME DE CONTROL INTERNO

31 de Diciembre de 2010

CONTENIDO

Control Interno
Conclusiones
Recomendaciones

REFERENTE AL CONTROL INTERNO

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Contra mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la naturaleza de la organización.

Todos los integrantes de la organización, sea esta pública o privada, son responsables directos del sistema de control interno, esto es lo que garantiza la EFICIENCIA TOTAL.

Objetivos del control interno:

1. La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
2. Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.
3. Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
4. Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.
5. Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Auditoría Interna:

La auditoría interna fundamentalmente se constituye en responsable del sistema de control interno, quien mediante exámenes especiales evaluaría áreas críticas y propondrá conclusiones y recomendaciones que ayuden a fortalecer el control interno existente y proponer soluciones que conlleven al éxito Empresarial, cuyo producto se vea plasmado en cambios sustanciales que proporcionen sostenibilidad a largo plazo.

RUBROS EXAMINADOS

CAJA GENERAL

Conclusión: El cierre de caja no refleja los desembolsos efectuados en dinero en efectivo. No existen cauciones.

Recomendación No. 01

Con el apoyo del sistema informático se establecerán los mecanismos necesarios a fin de que en los cierres de caja aparezcan los *desembolsos urgentes realizados en efectivo*, de tal manera que se facilite la verificación del valor a depositar, mismos que en lo posible deben evitarse y/o buscar el procedimiento idóneo de manera que se realicen depósitos inmediatos e intactos por la totalidad de los dineros producto de la recaudación.

Recomendación No. 02

Gerencia sugerirá al nivel directivo el monto y la naturaleza de las garantías que deban rendir los empleados que manejen fondos o bienes de la compañía de conformidad a la Ley y de acuerdo a un reglamento especial, valores que deberán contabilizarse oportunamente.

CAJA CHICA

Conclusión: El manual de caja chica no ha sido conocido y aprobado por la Junta de Socios.

Recomendación No. 03

Gerencia conjuntamente con Auditoría Interna y Contabilidad revisarán el Manual de Caja Chica a fin de incorporar mecanismos idóneos para la creación, reposición y cancelación de fondos de efectivo, para que sean conocidos y aprobados por la Junta General de Socios.

BANCOS

Conclusión: Las conciliaciones bancarias son elaboradas en el sistema informático por la contadora de la compañía y legalizadas por gerencia. Existen cheques girados y no cobrados caducados y otros pendientes de ajustar.

Recomendación No. 04

Gerencia designará el funcionario responsable para la elaboración y revisión de las conciliaciones efectuadas, debiendo ser personal independiente a fin de evitar incompatibilidad de funciones. La oportunidad con que se realice la conciliación será la base fundamental para el control de las disponibilidades bancarias y la toma de decisiones.

Recomendación No. 05

Gerencia dispondrá a contabilidad la revisión de valores constantes en las conciliaciones bancarias en calidad de depósitos en tránsito y cheques girados y no cobrados a fin de proceder a regular los valores consignados como carga inicial, cheques caducados y otros valores que se arrastran de años anteriores.

INVERSIONES

Comentario: Se mantiene montos significativos colocados en certificados de depósito.

Recomendación No. 06

Gerencia analizará el costo-beneficio que esto ocasiona a fin de canalizar de manera adecuada los recursos, considerando que deben estar enmarcados en el objeto social, esto es encaminados a adquisición de equipos, mejoras de edificio e instalaciones y otras que optimicen la competitividad de la Compañía.

CUENTAS POR COBRAR

Comentario: La cartera por cobrar a clientes y aseguradoras registra saldos vencidos.

Recomendación No. 07

Gerencia con el apoyo del abogado ejercerán las acciones legales pertinentes tendientes a la recuperación de la cartera vencida, debiendo exigir un reporte mensual que respalde lo ejecutado.

Recomendación No. 08

En virtud de que las aseguradoras en la mayoría de los casos no cubren todo el monto, es necesario se disponga a contabilidad se realice periódicamente cruce de información con la responsable de seguros a fin de ajustar oportunamente la cartera.

Recomendación No. 09

Gerencia velará por la correcta recepción y oportuna recuperación de vouchers recibidos en la recaudación diaria de la compañía.

Recomendación No. 10

Contabilidad registrará en cuentas de orden los documentos recibidos en calidad de garantías, del cual llevará el respectivo auxiliar para un adecuado control de los mismos.

ACTIVO REALIZABLE

Comentario: El reporte de inventarios arroja cantidades en stock negativas y se ha verificado error de cálculo en costo por parte de los propietarios del sistema informático.

Recomendación No. 11

La gerencia conjuntamente con el contador deberán ordenar de manera paulatina se realice un seguimiento individualizado al kárdex de cada uno de los productos, con el fin de establecer saldos razonables y efectuar los ajustes correspondientes con el debido soporte legal, que los establezca y justifique tal hecho, determinando responsables en caso de existir.

Recomendación No. 12

Gerencia solicitará a los programadores del sistema informático la implementación adecuada del sistema de costeo de inventarios y otros aspectos, de tal manera que se convierta en una herramienta fiable para el registro de operaciones de la compañía.

Recomendación No. 13

Salvando el mejor criterio de los directivos de la compañía es indispensable se gestione un plan de mejora destinado a la reestructuración total de Farmacia, de manera que permita garantizar y asumir la responsabilidad técnica de la adquisición, calidad, correcta conservación, cobertura de las necesidades, custodia, y establecer un sistema eficaz y seguro de contabilización, dispensación y control de los medicamentos.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Comentario: Los anticipos de impuesto a la renta se han cancelado con oportunidad.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comentario: No se reflejan la totalidad de bienes inmuebles de la compañía. Los activos de la empresa no han sido codificados en su totalidad. Manual de Activos Fijos no ha sido conocido y aprobado por la Junta de Socios.

Recomendación No. 14

Gerencia conjuntamente con Contabilidad y con el apoyo legal, deberán levantar el histórico que integra cada uno de los activos y de manera particular Terrenos, Edificios e Instalaciones y efectuarán su correspondiente registro contable.

Recomendación No. 15

La Gerencia dispondrá a la contadora a fin de que se concluya con: la codificación de cada uno de los activos existentes con apego al plan de cuentas, constatando su costo histórico y confrontando con su respectivo documento soporte de adquisición o procedencia de manera que se facilite su ubicación y consecuentemente su control y posterior constatación.

Recomendación No. 16

El Manual de Activos Fijos elaborado con fecha septiembre 2010 debe ser revisado de manera prolija de manera que se incluya el tratamiento de bienes de control interno, aspectos señalados en las NIIF y más normatividad aplicable, para luego solicitar la aprobación por la Junta de Socios y su consecuente socialización y cumplimiento.

CUENTAS POR PAGAR

Comentario: Existen proveedores que difieren del saldo por pagar, lo cual evidencia la no conciliación de saldos.

Recomendación No. 17

Contabilidad como práctica sana implantará de manera periódica conciliaciones de los valores adeudados a los proveedores de manera particular a los médicos de la casa de salud, haciéndose llegar el reporte correspondiente a fin de mantenerlos informados.

OBLIGACIONES CON EL IESS

Comentario: Las obligaciones han sido canceladas oportunamente con excepción del mes de Agosto de 2010 debido a errores del Sistema Historia Laboral.

OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Comentario: La compañía efectúa provisiones sobre los beneficios sociales dispuestos en el Código de Trabajo.

RETENCIONES EN LA FUENTE E IVA POR PAGAR

Comentario: Los valores se han retenido y cancelado de conformidad a lo establecido en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria vigente en nuestro país.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Comentario: El tributo corresponde a la renta global obtenida por la compañía.

Recomendación No. 18

Contabilidad aplicará lo estipulado en la normativa tributaria referente a gastos deducibles a fin de efectuar correctamente la conciliación tributaria, de manera particular las provisiones de beneficios sociales, ajustes de inventario y, otros que inciden el momento de la determinación del impuesto causado.

ANTICIPO DE CUENTAS / MEDICOS

Comentario: En algunos casos los anticipos recibidos no han sido liquidados oportunamente.

Recomendación No. 19

Se dispondrá a la contadora completar el registro auxiliar de los anticipos recibidos (clientes, médicos, años anteriores), a fin de realizar un análisis exhaustivo que permita su conciliación y liquidación inmediata en los casos que lo amerite. Auditoría Interna ejecutará control permanente (mensual), sobre estos rubros a fin de mantener uniformidad en los estados financieros.

PROVISIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

Comentario: El valor provisionado en el ejercicio económica 2008 aún no se ha devengado.

Recomendación No. 20

Para el cálculo y amortización de provisiones deberá considerarse las disposiciones emitidas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y su Reglamento.

Hecho Subsistente: Luego de la lectura de Informe borrador, se procede a reversar la provisión para reparación y mantenimiento por el monto de \$ 70.000,00 con cargo a otros ingresos no operacionales, según consta en comprobante de diario No. 101201807 de fecha 31 de diciembre de 2010.

PASIVO LARGO PLAZO

Comentario: Corresponde a las provisiones para jubilación patronal y desahucio según estudio actuarial.

PATRIMONIO

Comentario: El capital suscrito y pagado confiere una estructura patrimonial sólida.

Recomendación No. 21

Gerencia ordenará a contabilidad realizar el registro de los derechos y acciones y aportes para futura capitalización por el monto de \$ 680.000,00 constantes en escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de fecha 23 de diciembre de 2010 y procurará efectuar en el menor tiempo posible el aumento de capital previsto.

Hecho Subsecuente: Con fecha 31 de diciembre de 2010 se registra el valor de los derechos y acciones con cargo a Aportes para Futura capitalización según comprobante de diario No. :0121808.

INGRESOS

Comentario: Comprende los valores generados en las operaciones normales de la empresa y se encuentran de conformidad al objeto social de la compañía.

Recomendación No. 22

Gerencia analizará de forma periódica los ingresos percibidos por concepto de atención médica vs. servicios profesionales y otros que se relacionen, de forma que realicen correcta y oportunamente los registros contables a fin de evitar sobrevalorar o subvalorar el resultado obtenido producto de la incorporación de políticas contables - administrativas.

Recomendación No. 23

Gerencia conjuntamente con auditoría interna y contabilidad analizarán el sistema de registro de los ingresos, especialmente de aquellos comprobantes de venta en los que se efectúa un descuento del 100%, a fin de determinar de manera correcta el procedimiento a seguir, y así cuantificar el monto que se deja de percibir por los servicios, los mismos que deberán ser reglamentados y aprobados en el seno de junta.

GASTOS

Comentario: Se han efectuado desembolsos concernientes a las operaciones propias del negocio.

Recomendación No. 24

Contabilidad revisará periódicamente el procedimiento de costeo del sistema informático a fin de detectar y corregir oportunamente errores que afecten el registro del costo de ventas de los medicamentos y materiales de farmacia.

Recomendación No. 25

Contabilidad deberá observar la naturaleza del gasto previo al registro contable, constatando su propiedad, legalidad, veracidad y conformidad previa a la autorización de la instancia pertinente.

Recomendación No. 26

Contabilidad deberá considerar lo estipulado en la legislación ecuatoriana a fin de contabilizar por separado todos los gastos incurridos considerados como no deducibles.

OTROS ASPECTOS

SISTEMA CONTABLE

Recomendación No. 27

El contador conjuntamente con gerencia elaborará un Manual de Procedimientos Contables, acorde a la naturaleza de la Empresa, y en concordancia a lo estipulado en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, NIF y demás normatividad aplicable, a fin de que se registren las transacciones de manera

INFORME DE CONTROL INTERNO

uniforme y consistente, que proporcione cifras que permitan tomar decisiones oportunas.

Recomendación No. 28

Gerencia analizará las características, utilidad y confiabilidad del sistema informático con que cuenta la compañía y/o solicitará la implementación de controles en todos los módulos del mismo, de manera especial en la creación de cuentas contables y costo de inventarios.

ARCHIVO

Recomendación No. 29

Debido al volumen de información clínica y contable existente es necesario, una vez destinado el espacio físico, se proceda a concluir de forma adecuada el archivo de la información de manera que preste las debidas seguridades de salvaguarda de los documentos, así como éste se encuentre bajo la custodia de un responsable debiéndose determinar el procedimiento a seguir para el control de documentos.

ADOPCION DE NIIF

Recomendación No. 30

Según la normativa dispuesta, en el año de transición 2011, la compañía debe elaborar obligatoriamente un cronograma de implementación, que debió estar aprobado por la junta general de socios hasta el 31 de marzo de 2011; y, elaborar las correspondientes conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, de la cual la conciliación del patrimonio al inicio del periodo de transición, debe ser aprobada por la junta general de socios hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general cuando aprueben los primeros estados financieros bajo NIIF.

PETICIONES DE SOCIOS

Con fechas 08 y 23 de febrero; y, 16 de marzo de presente, auditoría externa recibe peticiones de dos socios en los que solicitan información sobre varios aspectos que nos permitimos contestar a continuación:

- **Análisis pormenorizado de cuentas por cobrar y pagar comparativo 2008-2009**
Respecto a este punto se debe indicar que el análisis actual comprende información relacionada al año 2010, que consta en páginas 27 y 30, del presente informe, sin embargo auditoría interna podría incluir en su plan de trabajo el efectuar dicho seguimiento a través de un examen especial al componente.
- **Estado de los inventarios del hospital.**
El comentario relacionado a este punto se encuentra de manera pormenorizada en el informe de Auditoría Externa, páginas 27 y 30. Al constituirse este análisis en una salvedad dentro del dictamen de auditoría externa, es necesario se adopte mecanismos idóneos que permitan corregir dichos errores en situ y el momento de su ocurrencia, estableciendo responsables en caso de existir.
- **Se encuentra caucionado el personal que maneja valores?**
No, la Compañía ha contratado una póliza de fidelidad contra posibles eventualidades.
- **Plan Operativo Anual de Auditoría Interna 2011 e Informe de actividades 2010.**
Auditoría Interna nos ha facilitado un plan operativo de actividades a ejecutarse en el año 2011, el mismo que no refleja evidencia de haber sido discutido y adaptado a fin de cubrir las necesidades y requerimientos de los directivos y socios de la Compañía, de tal forma que el aporte se convierta en una herramienta de gestión.
- **Gastos efectuados en relación al proyecto de construcción de un nuevo edificio.**

INFORME DE CONTROL INTERNO

Estos gastos se vienen acumulando de años anteriores, sin que exista para ello una resolución en firme, que permita orientar, canalizar y cuantificar la inversión de manera objetiva.

Copias de actos de Junta General Extraordinaria desde 2007 a la fecha.

La custodia de los libros y actos sociales de la Compañía se encuentran bajo la custodia de Gerencia, razón por la cual se deberá solicitar dicha información a la administración de la Compañía.

- Existe convenio para prácticas de estudiantes UTPL. Se percibe por esto algún pago?

De la información proporcionada por gerencia se conoce que no existe aporte alguno por dicho concepto, cuya convenio no se encuentra vigente.

- ¿Recibe la empresa pagos por arrendamiento?

Dentro de las cifras analizadas en los Estados Financieros auditados no hay evidencia alguna del particular.

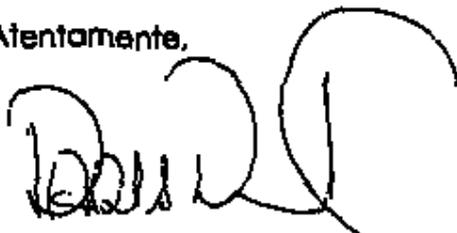
- Hacer llegar Informe de Auditoría Externa, con las respectivas recomendaciones.

Las recomendaciones producto de la ejecución de la Auditoría Externa se encuentra en detalle en el Informe de Control Interno dirigido a la Administración, debiendo este el responsable de su difusión y aplicación posterior.

- Porcentaje de Ingresos que dejan los honorarios médicos año 2010.

Este informe será proporcionado de manera detallada mediante una revisión y conciliación establecida a través de un seguimiento de Auditoría Interna.

Alientamente,



C.P.A. Patricia Rivas Sotazar
AUDITORA EXTERNA
RNAE No. 346